

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

LOS MOLINOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de la Alcaldía, de 20 de mayo de 2016, se ha adoptado la siguiente resolución:

Delegar las funciones de la Alcaldía los días 21 y 22 de mayo de 2016 en el primer teniente de alcalde don Miguel Ángel Martín Bonilla.

Los Molinos, a 20 de mayo de 2016.—El alcalde, Antonio Coello Gómez-Rey.

(03/18.729/16)

